200

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 796.-

QUE CONCEDE PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO AL TENIENTE DE CORBETA DON TOMAS GALEANO, CON LA SEÑORITA TERESA ROCA.-

---

Form. 29

S.3.N°..... Asunción, 19 de Octubre de 1.948.-

N° 201.-

VISTOS: la presentación hecha por el Teniente de Corbeta don Tomás Galeano por la vía jerárquica correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. N° 3344/48), en la que solicita se le conceda permiso para contraer matrimonio con la Señorita Teresa Roca, y el Informe N° 171/48 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.128 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese permiso para contraer matrimonio al Teniente de Corbeta don Tomás Galeano, con la Señorita Teresa Roca.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.